

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Quito, 16 de abril de 2019

A los señores accionistas de SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Durante el ejercicio económico del año 2018, los ingresos alcanzaron US\$4,084 miles; la variación respecto de los ingresos del año 2017, es de conocimiento de los señores accionistas y se originó por los recargos arancelarios impuestos al azúcar de origen colombiano que comercializamos. La Administración está buscando alternativas para acercarnos al nivel de ingresos de los años anteriores.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

La gestión que desarrollamos incluyó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Al respecto, no hay asuntos que deben informarse.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Al respecto no existen asuntos importantes que deban mencionarse en este informe.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, comparativos con el año 2017, luego de ser sometidos a examen por parte de los auditores externos Auditricont Cía. Ltda. fueron puestos a disposición de los accionistas para su aprobación.

Detalle de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018

El estado de resultados auditado informa los siguientes resultados del año 2018 y, con base en las disposiciones legales vigentes, los presento para su conocimiento:



<u>Descripción</u>	<u>US\$</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>294,551</u>
Gasto impuesto a la renta del año 2018	<u>(85,605)</u>
Utilidad a disposición de los accionistas	<u>208.946</u>

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Recomiendo a la Junta seguir otorgando el apoyo necesario a la Compañía a fin de que ésta siga aprovechando las oportunidades de negocio que se presentarán en el futuro.

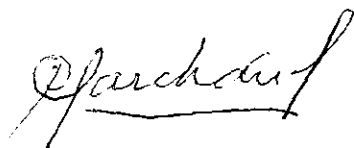
El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Sobre este asunto, no existen asuntos relevantes a informar.

Base legal

La preparación de este informe cubre los requerimientos del Reglamento Para la Preparación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con resolución No. 92-1-4-3-0013.

Con sentimientos de consideración y estima.



César Cornelio Marchan Carrasco
MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
Gerente General